(OCTAVO PUNTO)

CON RELACIÓN AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO A LA RESPETABLE CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PRESIDENTE	**DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA**
VICEPRESIDENTA	**DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS**
VICEPRESIDENTE SUPLENTE	**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ**

SOLICITANDO EL APOYO DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA.

MUCHAS GRACIAS.